



RAWSON, 24 FEB 2003

VISTO:

El Expediente N° 3383-ME-01, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del Visto obra la Resolución ME N° 308/02, mediante la cual se resolvió la creación de los Albergues Anexos en las Escuelas de Educación General Básica y de los Colegios de Educación Polimodal;

Que la Dirección Coordinación Areas Técnico-Administrativas, observó en el Visto de la mencionada Resolución un error identificado en el número de año del Expediente N° 3383 del Ministerio de Educación, correspondiendo en realidad al año 2001;

Que corresponde rectificar dicho error material;

Que el presente trámite se encuadra en el Artículo 92° del Decreto Ley N° 920;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

Artículo 1°) RECTIFICAR el Visto de la Resolución ME N° 308/02 del Ministerio de Educación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO:

El Expediente N° 3383-ME-01; y"

Artículo 2°) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 3°) REGÍSTRESE, tome conocimiento la Subsecretaría de Educación, por Departamento Registro y Verificaciones, comuníquese a la Dirección de Personal Docente de Educación General Básica, Dirección de Personal Docente de Polimodal y Superior, Dirección Coordinación Areas Técnico-Administrativas, Dirección de Asesoría Legal, Dirección General de Educación General Básica, Dirección General de Educación Polimodal, Supervisión Técnica General de Educación General Básica, Supervisión General de Educación Polimodal, Supervisión de Área Rural Gan Gan, Dirección de Estadística Educativa, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales Regiones II de Puerto Madryn y III de Esquel, quienes comunicarán a las Coordinadoras de Albergues y Directores de los respectivos establecimientos educativos, y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION ME N° 49

Prof. GRACIELA N. ALBERTELLA  
MINISTRO DE EDUCACION

Prof. ANA ROSA MARTILDE ... ARDRE  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT